



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

## COMITÉ DE SELECCION

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDL-CS-1

En el Distrito de Laberinto, a los 12 días del mes de marzo del año 2024, en las Instalaciones de la Unidad de Logística, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-001-2024-MDL/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDL-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la; CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 52105 FLORIDA BAJA DEL DISTRITO DE LABERINTO - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS¿. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2510627, representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	HERBERTH IVAN UGARTE RAMOS	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 1	IVETH VANESA CHOQUE CHOQUE	OEC
MIEMBRO TITULAR 2	SONIA MARIBEL BAUTISTA USEDO	PRESUPUESTOS

Se instaló el Comité de Selección, reconfirmado encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDL-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la; CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 52105 FLORIDA BAJA DEL DISTRITO DE LABERINTO - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS¿. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2510627 para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	02/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	03/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10403600097	TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO	05/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10409089483	ENCOMENDEROS BANCALLAN YURI	06/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	04/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490275917	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	05/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	29/02/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	01/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20542702916	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.	02/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601043972	GRUPO F.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/03/2024	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10 Página 1 / 1

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

## COMITÉ DE SELECCION

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Documento de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la postulación	Estado
1	20490932411	CONSORCIO ALVAJUL	07/03/2024	23:31:53	20490932411	07/03/2024	23:32:12	Enviado	Valido
2	10403600097	CONSORCIO MADRE DE DIOS	07/03/2024	22:54:07	10403600097	07/03/2024	22:54:45	Enviado	Valido
3	10409089483	CONSORCIO DONNANDRES	07/03/2024	23:46:32	10409089483	07/03/2024	23:47:23	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3, Página 1 de 1

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDL-CS-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION	CONSORCIO ALVAJUL	CONSORCIO MADRE DE DIOS	CONSORCIO DONNANDRES
1	declaracion jurada de datos del postor ( <b>Anexo N° 1</b> )	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	documento que acredita la representacion de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
3	declaracion jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del reglamento ( <b>Anexo N° 2</b> )	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	declaracion jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del capitulo III de la presente seccion ( <b>Anexo N° 3</b> )	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	declaracion jurada del plazo de prestacion del Servicio de Consultoria ( <b>Anexo N° 4</b> )	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ( <b>Anexo N° 5</b> )	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

El postor **CONSORCIO DONNANDRES** conformado por **ENCOMENDEROS BANCALLAN YURI** con RUC N° **10409089483** y **MARTINEZ GALVEZ LUIS MARTIN** con RUC N° **10106264851**, no adjunta documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta, quedando sus ofertas **NO ADMITIDA**.

**SEXTO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capitulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	CONSORCIO ALVAJUL	DESCALIFICADA
2	CONSORCIO MADRE DE DIOS	CALIFICADA

El postor **CONSORCIO ALVAJUL** conformado por **ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.** con RUC N° **20490932411**, **SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L** con RUC N° **20490275917** Y **VALDEZ TEJEIRA JULIO** con RUC N° **10411766310**, no cumplen con acreditar un monto facturado de 01 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoria de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria (respecto a la experiencia 1 y 2 estas son del 2013 se consideran solo durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda esta de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección, respecto a la experiencia N° 3 no corresponde a iguales o similares al objeto de la convocatoria, respecto a la experiencia N° 4 no hay una correlación entre el contrato y la conformidad, respecto a la experiencia N° 5 no adjuntad conformidad del servicio y con respecto a la experiencia N° 6 no adjunta contrato de consorcio, quedando sus ofertas **DESCALIFICADA**.

El postor **CONSORCIO MADRE DE DIOS** conformado por **TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO** con RUC N° **10403600097** y **INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES DEL NORTE S.A.C.** con RUC N°





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

### COMITÉ DE SELECCION

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

20606104244, cumplen con acreditar un monto facturado de 01 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, quedando sus ofertas **CALIFICADA**.

**QUINTO.** - Seguidamente se procede a realizar la evaluación técnica de los postores que han pasado la etapa de calificación De ofertas, aconteciendo lo siguiente:

N°	Nombre o Razón Social	Experiencia del postor en la especialidad	Metodología de la propuesta	Puntaje Total de la Oferta Técnica	Estado
1	CONSORCIO MADRE DE DIOS	60.00	40.00	100.00	Calificada

El postor **CONSORCIO MADRE DE DIOS** conformado por **TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO** con RUC N° 10403600097 y **INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES DEL NORTE S.A.C.** con RUC N° 20606104244,, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a 2 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, desarrolla correctamente la metodología propuesta de manera sustentada y cumpliendo con sostenibilidad ambiental y social, alcanzando el puntaje mínimo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento que señala "Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos", asimismo ha sustentado la metodología propuesta de acuerdo a los puntos evaluados por el comité de selección, quedando su oferta **CALIFICADA**.

Es oportuno señalar que Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno.

Siendo las 10:00 horas del mismo día se procederá a realizar la apertura de las ofertas económicas en la plataforma del SEACE, a fin de continuar con las demás etapas del procedimiento de selección.

  
HERBERT IVÁN UGARTE RAMOS  
Presidente del Comité

  
IVETH VANESA CHOQUE CHOQUE  
Primer Miembro Suplente del Comité

  
SONIA MARIBEL BAUTISTA USEDO  
Segundo Miembro Titular del Comité